

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S.A.
LATINA SALUD CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y ocho de marzo de 2014, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Rodrigo de Chavez González, Urdesa Norte, Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo 3, Primer Piso Oficina 105, concurren los siguientes socios de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Latina Seguros y Reaseguros C.A.	ecuatoriana	615.400	USD 615.400	99.935%
Rub del Ecuador	ecuatoriana	400	USD. 400	0.0065%
TOTAL		615.800	USD 615.800	100%

La accionista Latina Seguros y Reaseguros C.A. concurre representada por su Gerente general el señor Antonio José Arosemena Merino y la accionista Rub del Ecuador S.A. concurre representada por su Gerente general la señora Janeth Orquídea Macías Mieles.

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013;
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General del ejercicio económico del 2013;
- 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiere; y,
- 4.- Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2014.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta General de Socios el señor Antonio José Arosemena Merino; actúa como secretaria Ad-hoc de la junta la señora Maria de Lourdes Esparza Peñaherrera.

La presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Una vez que el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013 fue leído por el Secretaria Ad-Hoc, la Junta decide aprobarlo sin observación alguna.

La Secretaria Ad-Hoc, da lectura al informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual es aprobado sin observación por la Junta General de Accionistas.

PUNTO DOS.- La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General de la compañía del ejercicio económico del 2013 resuelve aprobar dicho balance en su totalidad y sin observación alguna.

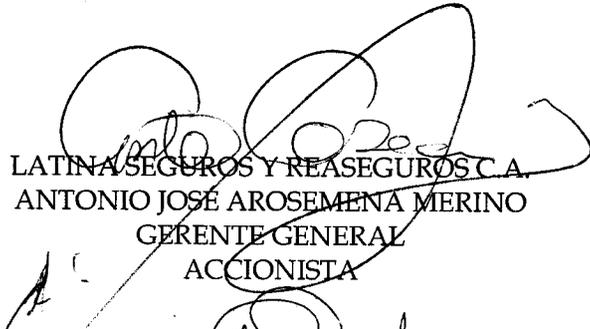
PUNTO TRES.- Se da a conocer sobre las utilidades del 2013 que fue de \$ 10,047.10 luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad transferir a la cuenta utilidades acumuladas.

PUNTO CUATRO.- Se reelige a la Ing. CARLINA GEOVANNA QUIJANO MACIAS como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2014. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General y la Comisario.

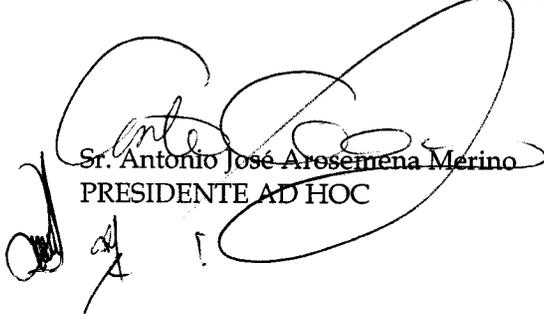
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios de la compañía que representa el 100% del capital social.

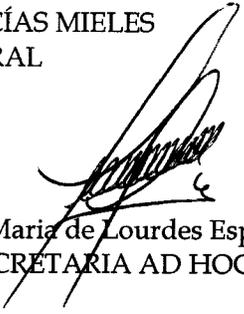
Siendo las diez y siete horas treinta minutos se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con la Secretaria Ad Hoc que lo certifica.


LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.
ANTONIO JOSE AROSEMENA MERINO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


RUBI DEL ECUADOR S.A.
JANETH ORQUÍDEA MACÍAS MIELES
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Sr. Antonio José Arosemena Merino
PRESIDENTE AD HOC


Sra. María de Lourdes Esparza Peñaherrera
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA